



UIA

Union Internationale des Avocats
International Association of Lawyers
Unión Internacional de Abogados

Rassemblement des avocats du monde • Bringing Together the World's Lawyers • Reunir a los abogados del mundo

París, 18 de julio de 2017

**Pongan en libertad al abogado emiratí Mohammed al-Roken,
Premio Internacional de Derechos Humanos Ludovic Trarieux 2017**

Con motivo del quinto aniversario de su detención, la UIA renueva su llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de Mohammed al-Roken

La trayectoria de Mohammed al-Roken en la defensa de los derechos humanos

Desde hace muchos años, Mohammed al-Roken defiende a las víctimas de violaciones de derechos humanos - e incluso a los defensores de estos derechos - cometidas en los Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Entre sus clientes se encuentra el grupo de los "UAE 5". Este grupo de defensores fue condenado en noviembre de 2011 por su trabajo a favor de los derechos humanos. Al final se les aplicó una amnistía y fueron liberados.

Mohammed al-Roken también ejerció mandatos para Amnistía Internacional durante más de veinte años.

Fue un eminente miembro de la UIA donde, como Vicepresidente del Comité Nacional de los EAU, denunció los obstáculos a los que se enfrenta el Estado de derecho y las dificultades que atraviesan los abogados en este Estado.

El arresto y la detención, el juicio y la condena: la ausencia de un debido proceso y las irregularidades del procedimiento

Mohammed al-Roken fue detenido el 17 de julio de 2012 como parte de una serie de arrestos masivos de defensores de los derechos humanos, jueces, intelectuales y líderes de la comunidad estudiantil. Estos arrestos fueron la respuesta a una petición de reforma legislativa para una mayor democratización del Estado (el caso de "los 94 de Emiratos Árabes Unidos").

El 2 de julio de 2013, al-Roken fue condenado por crear una organización con el fin de derrocar al gobierno. La pena se fijó en 10 años de prisión, con tres años de libertad condicional y inhabilitación como abogado. Siempre se opuso a los cargos que se dictaban contra él.

Su juicio fue acompañado de graves violaciones de sus derechos: se le sometió a tortura, se le privó del derecho a una defensa efectiva y los observadores independientes no pudieron acceder a las audiencias.

Actualmente está cumpliendo su pena en una prisión de alta seguridad en el desierto de Abu Dabi.

Durante su detención, se le denegaron muchos de los derechos fundamentales, tales como el acceso a un abogado. Fue objeto de una detención secreta, se le privó de las visitas de su familia y fue sometido a torturas por ruido y a medidas de intimidación.

Llamamiento a la acción:

La UIA se complace por la atribución del Premio Ludovic Trarieux a Mohammed al-Roken. Este galardón aplaude además su valiente compromiso con la causa de los derechos humanos y del Estado de derecho en los EAU y constituye un firme mensaje de apoyo y aliento por parte de muchos de sus compañeros establecidos en todo el mundo.

Este llamamiento debe ser una ocasión para llamar la atención sobre la situación de los derechos humanos en este país, que utiliza a menudo su influencia para ocultar graves violaciones de los derechos humanos.

Los informes que dan cuenta de detenciones arbitraria, desapariciones forzadas y casos de tortura de los detenidos por las fuerzas de seguridad son múltiples. Las autoridades rechazan sistemáticamente el acceso al territorio a las personas que informan de las violaciones cometidas en suelo emiratí y en especial a los migrantes.

Los Relatores Especiales de las Naciones Unidas han denunciado firmemente la detención arbitraria, la tortura y el retiro irregular de nacionalidad, así como los procesos injustos que practican las autoridades contra los defensores de los derechos humanos.¹

Como miembro del jurado del Premio Trarieux, la UIA pretende lanzar una señal contundente a los Emiratos Árabes Unidos, cuyas acciones y cuyo comportamiento son claramente incongruentes con sus responsabilidades y compromisos como miembro del Consejo de Derechos Humanos.

La UIA urge a las autoridades emiratíes a que adopten todas las medidas necesarias para liberar a Mohammed al-Roken y para poner fin a cualquier tipo de persecución —incluido el acoso judicial— contra éste y todos los defensores de los derechos humanos en los EAU.

La UIA llama a la comunidad internacional a que exprese su apoyo al destinatario del Premio Ludovic Trarieux 2017.

¹ Véase el Informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Gabriela Knaul, A/HRC/29/26/Add.2; el Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Joy Ngozi Ezeilo, A/HRC/23/48/Add.1; el Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia relacionada, Githu Muigai, A/HRC/14/43/Add.3